

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
CIUDAD DE LA HABANA.**

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO.
“CONRADO BENÍTEZ GARCÍA”
CIENFUEGOS.**

**SEDE UNIVERSITARIA PEDAGÓGICA.
CRUCES.**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
PRIMERA EDICIÓN.**

**TESIS FINAL EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MASTER EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN.**

**TÍTULO: PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA VINCULAR A LOS
PADRES EN EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL SENO FAMILIAR EN SEGUNDO GRADO.**

AUTOR: Lic. RIDELMA VENTURA RODRÍGUEZ.

TUTOR: Msc. BÁRBARO JOBA RAMÍREZ.

AÑO: 2009

“Año del 50 aniversario del triunfo de la Revolución”

Índice

Resumen	
Introducción.....	1
Desarrollo.....	10
Capítulo I: La familia y su participación en la formación de las niñas y los niños, desde el modelo de Escuela Primaria.....	10
1.1– Algunas consideraciones teóricas acerca de la familia.....	10
1.2– Los derechos del niño en el seno familiar.....	19
1.3-La educación familiar. Consideraciones importantes.....	21
1.4- La responsabilidad de la escuela en la preparación de la familia.....	23
1.5- Las vías establecidas en el modelo de escuela primaria para llevar a cabo la relación familia- escuela.....	27
Capítulo II: Propuestas de actividades para vincular a los padres en el cumplimiento de algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.....	31
2.1- Caracterización de la familia de los niños de segundo grado de la Escuela Carlos Caraballo Barnet.....	31
2.2- Fundamentos teóricos metodológicos de la propuesta.....	32
2.3-Breve caracterización del contexto.....	34
2.4-Explicación necesaria para la aplicación de las actividades.....	38
2.5-Propuesta de actividades.....	39
2.6- Análisis e interpretación de los resultados alcanzados en la aplicación.....	48
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencias Bibliográficas	
Bibliografía	
Anexos	

Dedicatoria

- ✚ A las personas que son fuente permanente de apoyo y aliento en mi vida y sin las cuales hubiera sido imposible llegar al final de este trabajo: mi esposo, mi hija Yadira, mis padres, mi suegra, mis hermanos, mis sobrinos.
- ✚ A nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro por esta linda oportunidad que nos ha dado.
- ✚ A la Revolución cubana, por las oportunidades que me ha ofrecido y por la fuerza que me inspira.
- ✚ A nuestros niños que son nuestra razón de ser.

Agradecimiento:

- ✚ Es muy difícil alcanzar una maestría sin contar con la colaboración de otras personas a las que necesitamos recurrir y de las que uno está seguro van a responder con prontitud, gusto y de manera incondicional. El listado, en este caso, es extenso; a todas, quiero hacerles llegar mi profunda y eterna gratitud, aunque mencione, solo, a algunas de ellas.
- ✚ Lic. Yadira Pérez Del Sol, la primera persona que me estimuló a realizar esta ardua tarea.
- ✚ Los miembros del consejo de dirección y del colectivo pedagógico de la escuela primaria “Carlos Caraballo Barnet”. Los niños, las familias, los representantes del gobierno local y de los organismos e instituciones de la comunidad de Cruces que participaron en el experimento.
- ✚ Al maestro Yainovis Márquez Oliva quien me ha alentado y ayudado para poder llevar adelante esta bonita obra en este corto tiempo y ha mantenido una constante preocupación por mis resultados.

...A todos muchas gracias...

Resumen

La presente investigación está dirigida a la realización de actividades para las familias de los niños de segundo grado de la escuela “Carlos Caraballo Barnet” específicamente en el tratamiento de los derechos del niño. En la misma se presentan diversos epígrafes destinados a la explicación de los derechos del niño en el seno familiar, así como las consideraciones teóricas acerca de la familia y la educación familiar, se expresan además, los resultados obtenidos al aplicar las actividades para el tratamiento de los derechos del niño.

Por lo que recomendamos promover la adaptación de la propuesta de actividades a las demás escuelas de la enseñanza primaria según las necesidades que presentan los padres concluyendo que constituye una vía eficaz preparar a los padres en la formación del hombre.

Introducción

“ Como la educación es el instrumento por excelencia en la búsqueda de la igualdad, el bienestar y la justicia social, se puede comprender mejor porque califico de Revolución profunda lo que hay en busca de objetivos más altos, tienen lugar con la educación en Cuba la transformación total de la propia sociedad, uno de cuyos frutos será la cultura general integral que debe alcanzar a todos los ciudadanos.”

Fidel Castro Ruz.

No hay modelo en el mundo que se acerque al modelo educacional cubano en cuanto la entidad, sin marginación, calidad de uniforme, ayuda personal al que la necesite, ha igualado la posibilidad real de conocimientos y posibilidades de desarrollo físico y mental sin importar lugar de residencia, distinción a diferencia de género, edad, color de la piel, credo religioso o político, trabajo, origen social, acceso equitativo a la media de educación gratuita, incluyendo universidad postgrado, educación superación de adultos.

Todo esto se debe a la política educativa de nuestro gobierno que responde a los intereses del estado en correspondencia con su sistema social y con la base del pensamiento martiano, que ha sido guía y principios en la fundamentación de la educación cubana y que lo ha hecho avanzar en las nuevas circunstancias que prevalecen en el mundo.

La extensión de la cultura universal ha situado al país en la vanguardia mundial. La forma de los medios para lograr tal extensión, no depende sólo de la causa económica que se reconoce como limitado, sino de la amplia gama de recursos humanos, organizativos y movilizativos que forma parte del arsenal de las organizaciones políticas, de masa, de instituciones científicas y culturales y del propio estado.

Tal despliegue se ha visto en las diferentes formas que adopta la Batalla de Ideas. La educación se nutre de esas vías y formas, a la vez que contribuye con sus experiencias pedagógicas.

A través de lo largo de este período ha tenido lugar tres revoluciones educacionales, una de estas, es la Batalla de Ideas vigente en nuestros días, encabezada por nuestro comandante Fidel Castro Ruz.

Esta batalla, que libra nuestro pueblo con el propósito de elevar su cultura general integral como garantía de continuidad de nuestra Revolución.

Juega un papel importante la educación en valores patrióticos, derechos que se logran a través de las diferentes actividades docentes y extradocentes que se desarrollan en la escuela y en especial en el seno familiar , la cual contribuye a la asimilación de un sistema de conocimientos , habilidades , hábitos que sirven de base al proceso de educación en valores ciudadanos que como sistema de influencias socializadoras llega al escolar a través de la acción de la familia , con la participación de los padres en el diseño e implementación de las transformaciones que requiere la escuela , la comunidad y la sociedad en general .

El Primer Congreso del Partido en sus Tesis y Resoluciones expresa sobre educación y ciudadanía, a la familia se le concede una responsabilidad esencial en proceso formativo, instrumentándose indicaciones y vías para que la escuela ejerciera su papel como orientadora de la misma en la educación de sus hijos e hijas.

Sus funciones y tareas socioeducativas para con el esfuerzo unido de todos, se procese la formación de la niñez y la juventud que debía asumirse como una tarea compartida entre la familia y escuela. Era necesario elevar el conocimiento de los padres acerca de cómo educar a sus hijos e hijas y a la vez fortalecer el trabajo educativo en la escuela a través de la familia

Los educadores se les ha encargado la responsabilidad de preparar adecuadamente a la familia para cumplir la tarea de formar a los niños y niñas con calidad .Al considerar que la familia juega un papel importante en la dirección del proceso formativo de los niños y las niñas

Concordamos con Elsa Núñez Aragón 2002 cuando afirma: " Por tal razón la familia y la escuela deben marchar por el mismo camino o sendero ", en este sentido la relación de ambas partes demanda de una atención rigurosa, pues han de compartir tan importantes encargos, debe existir unidad de objetivos e intereses.

El estudio sobre las investigaciones realizadas en Cuba en la temática objeto de investigación evidencia que la sociedad varios expertos se han dedicado al análisis de esta esfera de y su vínculo con la escuela, entre los que están Elsa Núñez Aragón2002, Patricia Arés 2002, Leticia Bandera 2005, Raquel Merá Valdés 2006, Omar Fuentes Sosa y Pelvis Pupo (2006). Todos han coincidido en abordar el problema desde la arista de reconocer a la familia estatal y jurídicamente como la célula principal del

funcionamiento social y como institución básica fundamental responsable de la educación de las nuevas generaciones, cuestión que está recogida en nuestra constitución, no obstante acerca del papel de la familia en el modelo de escuela primaria no se han realizado investigaciones que permitan concretar la política y la teoría de su preparación desde la práctica educativa escolar.

Además las investigaciones realizadas hasta el momento sobre la vinculación escuela-familia como la realizada por la Lic. Maricel Pérez Dueña (2005) titulada: "Propuesta de actividades dirigida a la familia para desarrollar la expresión oral de niñas y niños de 3-4 años atendidos por el programa "Educa a tu Hijo", Raquel Mesa Valdés (2006) titulada: "Estrategia de intervención para lograr la influencia positiva de la familia con hijos en situaciones de desventaja social en el grupo de séptimo en la ESBÜ: "LX Aniversario", Daisy Morales Tejeda (2006) titulada: Preparación de las familias del programa "Educa a tu Hijo" dentro del grupo múltiple, entre otras y las bibliografías editadas hasta el momento responden por lo general a la preparación de los padres en cómo educar mejor a sus hijos pero no aparece explícitamente, cómo preparar a los padres en el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

La familia en nuestro país cobra singular de importancia, es reconocida estatal y jurídicamente como célula principal del funcionamiento social y como la institución básica fundamental responsable de la educación de nuevas generaciones.

No obstante a ello, no todas las familias están suficientemente preparada para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar para enfrentar el reto .Las actitudes negativas de los padre, como la sobreprotección, permisividad, rechazo a los hijos, exceso de autoridad, mal manejo familiar, inconsistencia, ponen en peligro el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas en el seno familiar.

La familia está orgánicamente unida a la sociedad, colabora de forma original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y valores.

Como función social la familia debe recoger ampliamente las emociones, pensamientos y juicios de su contexto, al mismo tiempo debe, en pago, contribuir al desarrollo de la sociedad en general.

El niño convive, crece y se comunica con la familia, que tiene en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos. Los juicios y actuaciones formuladas en el ámbito familiar, no deben presentar dicotomías ni marcar una distancia excesiva en relación a los criterios básicos. La familia pues, se considera como la unidad social básica, donde el individuo se forma desde su niñez para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva en la sociedad donde se desarrolla.

De esa manera se convierte la familia en el escenario primario, donde dicho sujeto puede desplegar todas sus potencialidades físicas y mentales que le permitirán en un futuro, consolidar su personalidad al ser capaz de desarrollar habilidades para producir todo aquello que necesita, para satisfacer desde sus necesidades primarias hasta las secundarias, a partir de la relación con sus semejantes y el entorno más inmediato. Como dijera nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la apertura del curso escolar 1991 – 1992 “ La educación no es solo trabajo de la escuela, los maestros y profesores”

En el curso escolar 2006 – 2007 se comienza a experimentar estas propuestas de actividades para preparar a los padres de los niños y niñas en los derechos en el seno familiar.

Una exploración en la práctica permitió constatar que los padres no se han familiarizado con los derechos de los niños y las niñas en el seno familiar, la entrevista de padres reveló la falta de conocimientos. En la implementación del cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños. Todo indica que la clave está en la preparación de los padres en alguno de los derechos de los niños y niñas en el seno familiar. Un estudio inicial empírico permitió constatar que el 100 % de los padres de segundo grado, de la escuela “Carlos Caraballo Barnet” encuestados manifiestan tener dificultades por falta de conocimiento de los derechos de los niños y las niñas, lo cual no se aprecian logros en su desempeño.

El 80% de los padres entrevistados alegan conocer los derechos, pero no saben trabajar, no logran planificarse de manera que se logre ponerlo de manifiesto en el hogar.

Todo esto obliga a observar las actividades al 100% en el seno familiar, donde la evaluación del cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños fue mala, las

actividades en el hogar no se corresponde con los derechos, ni las orientaciones dejada por la escuela de padres.

Con la finalidad de conocer más sobre el problema se realizan visitas al hogar para observar de cerca como se maneja el cumplimiento de los derechos de niño y de las niñas. Al analizar los problemas de los padres se ha determinado hasta la fecha, las principales regularidades:

- Realizan en ocasiones el cumplimiento de los derechos, pero no con la calidad requerida.
- Los padres desconocen cuales son los deberes y derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.
- No se sienten preparados para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.
- Las orientaciones recibidas en la escuela a través de las reuniones de padres no les brinda las orientaciones necesarias de cómo cumplir los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.
- El desarrollo de los derechos no se relacionan en ocasiones con los derechos que se proponen.
- No se sienten suficientemente preparados para el cumplimiento de los derechos en el seno familiar.

Por lo general la preparación de los padres en la escuela de padres y reuniones no son suficientes por lo que en las mismas no se le orientan a los padres como trabajar los derechos de los niños y las niñas en el seno familia, en realidad no se preparan a los padres para el cumplimiento de este derecho.

Por tanto constituye una necesidad la preparación de los padres de los 20 alumnos de segundo A de la escuela “Carlos Caraballo Barnet” que permitan insertarse en el conocimiento de los derechos y el reto que se propone la escuela.

Todo lo expresado anteriormente permite precisar como **Problema Científico:** ¿Cómo preparar a los padres del segundo grado en el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar?

Objeto: La preparación de los padres del segundo grado en el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

Campo de acción: La vía de preparación escuela de padres.

Para el cumplimiento de lo anterior se propone como **Objetivo:** Elaborar actividades para la preparación de los padres del segundo grado en los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

Se plantea como **Idea a defender:** Una propuesta de actividades participativas para el tratamiento de los derechos del niño permitirá preparar a los padres del segundo grado en el cumplimiento de estos derechos desde el seno familiar.

Para dar cumplimiento a los objetivos de investigación se proponen las siguientes

Tareas científicas:

- 1- Fundamentación del concepto familia, educación familiar.
- 2- Diseñar actividades para la preparación de la familia.
- 3- Evaluación de la propuesta de actividades para la familia.

La metodología de la investigación aplicada se sustenta en el enfoque integral de los métodos de la investigación pedagógica, ya que posee un método general (dialéctico) y se emplean métodos del nivel teórico y empírico para la obtención, procesamiento y análisis de los resultados.

Dentro de los **métodos teóricos:** Se utilizaron

- **Histórico-Lógico:** Se estudió el problema en su evolución cronológica observando las características de cada etapa.
- **Analítico-Sintético:** Fueron utilizados durante el proceso e interpretación procedente de los resultados de la determinación de las necesidades de preparación que poseen los padres de los escolares de segundo A.

El análisis se ha utilizado en todos los pasos de la investigación, estuvo presente en el análisis de las escuelas de padres, reuniones, ellos permitió sintetizar la información y estructurar la fundamentación teórica, la comprensión del problema así como analizar los resultados de la observación, la encuesta y la entrevista y de todos los procesos de investigación de forma comprensible y científica.

- **Inductivo- Deductivo:** permitió pronosticar y verificar la realidad, así como inferir en otros y establecer predicciones a partir de un sistema de conocimientos

y llegar a conclusiones sobre los aspectos necesarios en la preparación de los padres en el cumplimiento de los derechos de las niñas los niños en el seno familiar para enfrentar los cambios ocurridos en la educación primaria.

- **Modelación:** Se utilizó para modelar sobre la base de la fundamentación teórica.
- **Generalización:** Se empleó con el fin de ir tomando notas, fichar, reunir, llegar a conclusiones parciales del proceso de investigación, emitir criterios y confeccionar el basamento teórico del trabajo.

Métodos del nivel empírico:

Observación: resulta de un valor extraordinario si tenemos en cuenta que ésta permitió obtener conocimientos acerca del comportamiento del objeto investigado tal como se da en la realidad.

Se realizaron observaciones a las actividades que realizan los padres en el hogar para obtener información sobre el cumplimiento de los derechos de los derechos de los niños y las niñas en el seno familiar y su desempeño.

- **Encuesta:** Se utilizó para conocer las opiniones, intereses, necesidades las causas que han provocado el fenómeno, la valoración que hacen los padres sobre los derechos, las dificultades que afrontan para el desarrollo de esas tareas y llegar a conclusiones.
- **Entrevista:** permitió enriquecer, completar y controlar la información profundizando en las opiniones, criterios y valoraciones emitidos por la propia voz de los padres sobre el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños.

Métodos estadísticos:

Permitió recolectar y organizar los datos para realizar el análisis e interpretación de los resultados y realizar valoraciones cuantitativas y cualitativas de la realización en la práctica.

Para el estudio de la realidad en la práctica se le aplicó la muestra a los 20 padres de segundo grado de la escuela primaria Carlos Caraballo Barnet de los 55 existentes en la escuela.

Lo novedoso e importante del trabajo.

El alcance de esta investigación resulta de gran importancia, pues a través de actividades variadas, amenas, que incluyan charlas educativas, conferencias, mesas redondas, paneles, que permitirán preparar a los padres del segundo grado en el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar en función de garantizar la atención diferenciada que permita elevar su nivel de desempeño en el nuevo modelo de escuela primaria.

Lo novedoso por tanto se concreta en la preparación amena de preparar a los padres de segundo grado, lo cual se considera la contribución de esta investigación a la práctica.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

Introducción

Desarrollo (dos capítulos)

Capítulo I: La familia y su participación en la formación de las niñas y los niños, desde el modelo de Escuela Primaria.

El mismo recoge los fundamentos teóricos sobre las familias así como los requerimientos metodológicos para la educación familiar.

Por su parte el Capítulo II: Propuesta de actividades para vincular a los padres en el cumplimiento de algunos derechos de las niñas y los niños en el seno familiar. Recoge la caracterización de las familias, la propuesta y los fundamentos teóricos que la sustentan y por último los resultados que arrojó la misma.

Conclusiones.

Recomendaciones.

Referencias Bibliográficas.

Bibliografía.

Anexos.

Capítulo I: La familia y su participación en la formación de las niñas y los niños desde el modelo de escuela primaria.

La preparación de la familia como un tema recurrente en la práctica obliga a todo docente a reflexionar desde el punto de vista teórico acerca de esta: sus tipos, sus funciones y su comportamiento, todo ello desde una concepción dialéctica, teniendo en cuenta las nuevas manifestaciones de estas, según las exigencias socioeducativas y las que imponen el desarrollo de las ciencias y la tecnología. Se abordan estos temas y se discurre sobre las potencialidades que tiene la familia como célula básica de la sociedad para participar en el proceso formativo de las niñas y los niños unidos y vinculados con la escuela. Esta perspectiva de análisis se concreta en el caso de la educación primaria, la cual atraviesa hoy por un proceso de transformaciones que han llevado a promover cambios sustanciales en el modelo de la escuela primaria.

Lo importante es tener claridad que la familia constituye un objeto de estudio muy complejo que está determinado por muchos condicionantes sociales y que por ello es importante conocerlas a través de distintas fuentes informantes y por medio de diversos métodos y técnicas.

También resulta necesario destacar que existen diversos tipos de familias, por lo cual hay que tener mucho cuidado en no establecer generalizaciones de la información obtenida que puedan afectar el trabajo diferenciado que debemos hacer con el escolar y directamente con la familia.

1.1- Algunas consideraciones teóricas acerca de la familia.

En la conformación y presentación de las ideas que aquí se exponen se ha utilizado como referente la obra de Carlos Marx, los autores Patricia Ares Mucio, Elsa Núñez Aragón, Carlos Álvarez de Zayas.

Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir I. Lenin los creadores de la Filosofía Marxista Leninista sientan las bases para la comprensión de la razón social de la familia, su determinación y funciones fundamentales en la sociedad, en la educación de las nuevas generaciones, todo ello se convierte en la plataforma teórica de esta investigación. Estudian a la familia como la institución social, al elaborar su concepción

materialista de la historia, y son los primeros en revelar determinantes sociales fundamentales acerca de la institución familiar y su papel en la reproducción social.

Estos autores dejan establecido, en una época tan temprana del desarrollo de las ciencias sociales, que *“la familia no es una relación primordialmente biológica, sino que tiene un doble carácter, natural y a la vez social; constituyendo las relaciones de cooperación entre sus miembros, su función social”*. (2)

La culminación de los aportes al estudio de la familia aparecen en el libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado” en 1884 de Engels. El valor de esta obra es metodológico por las categorías que elabora para el análisis de la familia. Demuestra que la familia es una categoría histórica y que por tanto, cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, en cuyo contexto hay que estudiarla y comprenderla.

Respecto a la socialización de la educación de los hijos e hijas, desde el Manifiesto del Partido Comunista, Marx y Engels esbozaron la idea de que hasta entonces la educación familiar había sido la de la explotación de los hijos por los padres, plantearon que había que estudiarla por la educación social. Es interesante observar como Engels abordaba elementos de una cierta función social de la escuela al manifestar que la educación de los hijos e hijas dejaría de ser un asunto solo de la familia y la sociedad a través de sus instituciones, indudablemente asumiría también esta misión.

En el estudio de la familia convergen las concepciones teórico metodológicas de varias disciplinas de la ciencias sociales, entre ellas la psicología y la pedagogía. Así tenemos que ella se define como *“... es un pequeño grupo social, es una estructura psicodinámica de relaciones en las cuales los factores subjetivos y psicológicos representan un papel primordial”* (3).

Sin embargo, los rasgos que identifican a la familia están relacionados estrechamente con la forma en que se ha venido formando esta a partir de las características de sus antecesores que han ido marcando en ella un legado de patrones del comportamiento intrafamiliar y acerca de como deben actuar para con sus vínculos extrafamiliares y también cada nueva familia se forma sus propios rasgos en dependencia de la influencia socio - económica del medio en el que se desenvuelve y dentro del cual está la influencia educativa de la escuela.

Al consultar bibliografías referidas a temas de familia se aprecia variedad en cuanto a la clasificación de los tipos de familias, por ejemplo en el libro titulado “Familia y Educación”, se aprecia una clasificación que se basa fundamentalmente en la naturaleza del conjunto de miembros de las familias, abordando clasificaciones conocidas desde tiempos atrás como son la familia extensa, la familia troncal y la familia conyugal o nuclear, refiriéndose a las siguientes:

- **La familia extensa:** Tiene en consideración incluir como miembros de la familia a individuos de todas las generaciones que tengan representantes vivos, los cónyuges de aquellos que están en la línea principal y que hayan llegado a la madurez y los hijos e hijas no adultos de todas las parejas conyugales que conviven. La familia ideal de la sociedad china tradicional fue exactamente de este tipo. Esta familia representa el máximo número de proliferación.

- **La familia troncal:** Atribuida generalmente al sociólogo Frederic Leplay. En este tipo de familia uno de los hijos e hijas se casa y continúa viviendo con los padres mientras están vivos y todos los demás hijos e hijas, cuando se casan, ingresan a otros sistemas familiares o establecen los suyos propios.

- **La familia conyugal o nuclear:** La toman como aquella en la que conviven el marido, la esposa y todos los hijos e hijas adultos. Cuando los hijos e hijas alcanzan una edad determinada ya forman sus familias propias.

Según se refiere en la Tesis de Aliuska Cabrera Acosta, en opción al título académico de Master en Ciencias pedagógicas en el Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela” de Villa Clara en el 2003. Carmen Pachón Iglesias profesora y vicedecana de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona emitió en 1995 el siguiente criterio acerca de que las familias pueden ser clasificadas en los tipos siguientes:

- **La familia nuclear (reducida):** La basada en la pareja heterosexual, casada o no, familia conyugal, familia de hecho, con o sin hijos e hijas. No basada en el matrimonio exclusivamente ni en su indisolubilidad, pero sí con carácter estable, con la igualdad jurídica de los cónyuges y patria potestad compartida.

- **La Familia extensa:** La constituyen los parientes más próximos a la familia nuclear. Se valora la clasificación de parientes próximos y parientes lejanos, se destaca en

ellas el papel importante de los abuelos como ayuda y soporte a la familia nuclear, constituyen una de las redes de soporte informal.

- **La Familia monoparental (mononuclear):** Son consideradas como tales las que poseen una cabeza de familia, hombre o mujer, con hijos e hijas y que se correspondan con un conjunto de situaciones sociales concretas (viudez, adopción, madre soltera, separación, divorcio, hospitalización, emigración, encarcelamiento, ejecutivos, artistas y otros). Por lo general acostumbran a incluir en este tipo de familias resultantes de divorcio, aunque desde la óptica legal jurídica conservan todos los derechos y sus obligaciones compartiendo responsabilidades en cuanto al mantenimiento y la formación de los hijos e hijas.

Aún cuando existen esas tipologías ya definidas, actualmente es necesario ampliar esta imagen, donde se dan diferentes modelos familiares que pueden ser incluidos bajo la etiqueta de familia.

Se ha corroborado que la composición de las familias ha ido evolucionando, cambiando, con lo que coincidimos en considerar que hayan influido algunos factores como son, la incorporación de la mujer al trabajo, la superación cultural de ellas y la mayor independencia económica de los diferentes miembros, la equiparación con los hombres, el cambio de costumbres familiares, la variación de la estancia de los hijos e hijas en el hogar por diferentes causas y el incremento de los divorcios entre otras.

Estos y otros factores han influido para la transición de la familia extensa o la nuclear y también a la monoparental. En cualquier caso es evidente que no se puede renunciar a la concepción de la familia ya que es una fuerte estabilidad social del ser humano. La familia es el grupo primario más importante en la vida del hombre, la institución más estable de la historia de la humanidad. El hombre vive en familia, primero en la que nace y posteriormente, la que él mismo crea.

Es innegable que, cada hombre o mujer, al unirse como pareja, aportan a la familia recién creada su manera de pensar, sus valores y actitudes; transmiten luego a sus hijos e hijas los modos de actuar con los objetos, formas de relación con las personas, normas de comportamiento social, que reflejan mucho de lo que ellos mismos en su

temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias, para así crear un ciclo que vuelve a repetirse.

En las bibliografías aquí referenciadas es evidente que existe coincidencia con respecto a que las funciones que cumple la familia, persisten y persistirán a través de todos los tiempos, pues esta forma de organización es propia de la especie humana, le es inherente al hombre, por su doble condición de ser individual y ser social y, de forma natural requiere de éste, su grupo primario de origen.

En este marco se precisan para ella tres funciones fundamentales: biológica, económica y educativa; el concepto de función familiar, común en la sociología contemporánea, se comprende como la interrelación y transformación real que se opera en la familia a través de sus relaciones o actividades sociales, así como por efecto de las mismas. .

La **función económica** de la familia históricamente se ha caracterizado por la manutención de sus miembros en cuanto a la solución de sus problemas materiales tanto individuales como colectivos, cuestión que se ha llevado generalmente por los miembros adultos de forma cooperada. Siempre la forma de cumplimentar esta función ha estado muy relacionada con el entorno social en que se desenvuelven las familias.

Como función biológica la familia siempre ha asumido la procreación y crianza de los hijos e hijas, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja. Estas actividades e interrelaciones son significativas en la estabilidad familiar y en la formación emocional de los hijos e hijas. Aquí también se incluyen las relaciones que dan lugar a la seguridad emocional de los miembros y su identificación con la familia.

La función educativa de la familia siempre ha estado determinada por la atención que brinda a las necesidades culturales de sus miembros, la superación y esparcimiento cultural, así como la educación de los hijos e hijas en los patrones de conducta de ella como en los que aprueban del medio social.

Esta función ha sido objeto de mucho interés para la psicología y la pedagogía general y, especialmente, para los que se ocupan de la educación y el desarrollo del adolescente por la complejidad propia de esta edad. Si se parte de que, en el transcurso de la actividad y mediante la comunicación con los que le rodean un ser humano puede hacer suya la experiencia histórico – social, es obvio el papel que la familia asume como mediador, facilitador de esa apropiación y su función educativa es

la que más profunda huella dejará precisamente porque está premiada de amor, de íntima comunicación emocional.

La especificidad de la influencia familiar en la educación de los niños y adolescentes está dada porque la familia influye, desde muy temprano en el desarrollo social, físico, intelectual y moral de su descendencia, todo lo cual se produce sobre una base emocional muy fuerte. Ella se erige como la primera escuela del hombre y son los padres los primeros educadores de sus hijos e hijas.

La seguridad y bienestar que se aporta a sus niñas y niños, la satisfacción de sus necesidades, la ternura, el cariño, la comprensión que le proporciona le hace crecer tranquilo y alegre; de ahí que en este marco la comunicación afectiva es esencial para que estos aprendan, quienes son, que pueden y que no pueden hacer, aprenderán a respetar a los adultos, a cuidar el orden, a ser aseados, a jugar con sus compañeros y compañeras, pero, además, aprenderán los conocimientos básicos para vencer los niveles de la educación general básica. De acuerdo con ello la familia se ha considerado como una entidad esencial para la formación de valores y actitudes en las nuevas generaciones en función de la vida social por lo cual deben ser considerados como miembros activos de esas familias.

De acuerdo con la experiencia pedagógica y el análisis teórico del tema se advierten experiencias que han revelado las potencialidades de desarrollo del escolar. Cuando participa la familia en el proceso formativo de las niñas y los niños se consigue un sustancial cambio en la evolución positiva de los mismos, pues el trabajo por su formación integral se organiza institucionalmente en las escuelas pero solo es efectivo cuando en los hogares la familia realiza una adecuada convivencia social en su medio y en sus relaciones internas, lo que evita que surjan contradicciones antagónicas en los adolescentes entre lo que se les exige en la escuela y las exigencias familiares, logrando de esta manera que interioricen los modos de actuación que en ellos se aspira a formar.

En la actualidad el rescate y delimitación de las funciones educativas y deberes de la familia respecto a sus niñas y niños resulta un referente importante. En etapas anteriores el estado en general y la institución educacional en particular, desbordó los

límites correspondientes, asumiendo responsabilidades pertenecientes a la familia y esto creó una mentalidad desfavorable en maestros y padres.

Lo antes expuesto precisa que la escuela no es la única responsable con respecto a la educación de las nuevas generaciones. La familia debe ocuparse de preparar y educar a las niñas y los niños de forma correcta según las exigencias y patrones de la sociedad en la que se desarrollan y en nuestro caso para que por sus cualidades sean identificados como ciudadanos dignos y útiles de la sociedad socialista, para lograr esto el estado cubano ha diseñado un código de la familia el cual establece en su artículo 38 lo siguiente:

“Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses en la realización de sus justas aspiraciones, así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista” (4).

Y es que educación escolar, familiar y la social están estrechamente relacionadas, se complementan y compensan mutuamente, aunque se reconoce que la influencia de la sociedad, por muy buena y meditada que sea, no puede sustituir al igual que la escuela en ninguna medida la educación que es capaz de dar la familia, pues esta última es la encargada de formar las bases del futuro ciudadano. Las funciones educativas de la familia y del estado en nuestra sociedad socialista tienen igualdad de objetivos y se manifiestan inseparablemente en el cumplimiento de las tareas de la educación, es decir, en la formación de una personalidad con el desarrollo y conocimientos integrales a los que se aspira.

Es con sus familiares que los niños, adolescentes y jóvenes aprenden las normas de conducta, los hábitos de colaboración con relación a quienes les rodean, allí se crea sus ideales de la vida. Ellos no solo imitan a sus familiares cercanos, sino que se orientan por ellos en el sentido de su actuación social y moral. La familia, con su calor y atención sistemáticas, el cariño diario de padres, abuelos y hermanos le dan a los adolescentes el afecto y la confianza que luego deben retribuirles a ellos, que son quienes tienen la posibilidad de ejercer sobre los mismos las influencias tanto emotivas como intelectuales que regirán sus conductas.

La función educativa de la familia en el socialismo es reconocida de modo considerable, pero con relación a los niños de Educación Primaria ha tenido una significación muy notable a partir de la instrumentación del nuevo modelo diseñado para estas instituciones docentes a partir del presupuesto de que la familia debe ser partícipe activa en todas las actividades que se diseñan en la escuela para la formación de sus niñas y niños, teniendo el trabajo comunitario un gran significado para las aspiraciones escolares.

La unión de la escuela y la familia en el logro de tales aspiraciones exige la participación oportuna de los padres y que sus relaciones se basen en la confianza mutua y la buena voluntad, de modo que el maestro sea visto como un amigo o una persona de confianza por todas las familias. Nunca esto dejará de considerar que los padres son los principales encargados de brindarle toda la atención a las necesidades que tienen sus niñas y niños para lograr crecer de forma sana, responsable e integral.

La pedagogía familiar como ciencia en formación de las Ciencias Pedagógicas tiene como objeto, la acción educativa consciente hacia la familia. Se necesita en la actualidad avanzar en la comprensión científica del contenido de la educación familiar y en especial de sus métodos educativos, que son propios de este grupo humano peculiar. La pedagogía debe tomar en cuenta que la familia, como sistema abierto, tiene múltiples intercambios con otras instituciones sociales, entre ellas la escuela, que como tarea priorizada debe saber explotar al máximo las potencialidades educativas de cada familia.

En este sentido, los docentes que trabajan en la escuela primaria tienen la responsabilidad de caracterizar con precisión a las familias de los niños que atienden para aprovechar sus potencialidades de influencias positivas hacia esos miembros más jóvenes y además se deben proponer acciones de influencia sobre las familias para ir erradicando en ellas aquellas cuestiones en las cuales ejercen una influencia negativa sobre los mismos, pues siempre el ejemplo familiar es una cuestión que influye grandemente en la formación de sus miembros.

Diferentes tendencias investigan que la familia manifiesta que la relación entre el individuo y la sociedad hay que estudiarla en sus múltiples interrelaciones tanto en el nivel macro social como en el micro social. El primero como institución social, su

integración a contextos sociales y el segundo por la interrelación entre la familia y el individuo, razón por la cual se concibe *“a la familia como una unidad social se presenta como el componente estructural más pequeño de la sociedad que cumple tareas de una institución social y, por otro lado, se puede describir como grupo social con determinada estructura y particularidades de interrelación”* (5).

La familia cubana aunque no exenta de ciertas dificultades y características no deseables, presenta un cuadro un tanto diferente como institución básica de nuestra sociedad. El diseño y desarrollo de políticas sociales desde los primeros momentos del triunfo de la Revolución, dirigidos al desarrollo de la mujer, la salud, la educación, el empleo, así como la niñez y la juventud, han propiciado que en nuestro país la familia mantenga su vigencia como institución básica de la sociedad.

Esto ha quedado refrendado en la ley de leyes de nuestro estado de la siguiente forma: “el estado protege a la familia, la maternidad y el matrimonio (artículo 35); el matrimonio... descansa en la igualdad absoluta de deberes y derechos de los cónyuges los que deben atender al mantenimiento del hogar y a la formación integral de los hijos... (artículo 36), todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro o fuera del matrimonio (artículo 37).

La familia y los centros educativos son las dos instituciones sociales más importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades de educación así como la adquisición y transmisión de todo el legado histórico cultural de la humanidad.

Ambas son instituciones emblemáticas de nuestra civilización y aún el hombre no ha encontrado espacios sustitutos capaces de satisfacer las necesidades que ellas garantizan.

Sin embargo, en una etapa caracterizada por adelantos científicos- técnicos, ni siquiera soñado por generaciones anteriores, ambas instituciones son sometidas a serias críticas, se habla de su crisis y deterioro y algunos desde posiciones sociales y políticas diferentes, hablan hasta de su necesaria desaparición.

Es una realidad que aún hoy, en la entrada de un nuevo siglo, el ser humano sigue necesitando de ambas. Experiencias llevadas a cabo en busca de espacios alternativos a la familia como los Kibutz en Israel han fracasado. El padre y la madre extrañan y

necesitan de las relaciones paterno filiales, la convivencia y el disfrute colectivo de las pequeñeces de la cotidianeidad en familia. Los hijos extrañan el efecto de sus padres y por su puesto la influencia educativa de estos, hasta ahora se consideraba por estudiosos de las más disímiles posiciones como insustituibles.

Como parte de su papel como agente de cambio en la comunidad y dentro de su encargo social se comprende la atención a la familia de sus educandos así como la contribución a la preparación para que esté en condiciones favorables de cumplir su función educativa.

Por tal razón la familia y el centro educativo no deben marchar por senderos alejados y mucho menos contradictorios.

Es cierto que a la familia no se le puede normar su funcionamiento, éste queda al arbitrio íntimo de cada hogar, así como su modo de vida, estilo y procesos educativos. Pero si se le puede ayudar, y lo que es más importante marchar junto a ella, no “a pesar de ella”.

La familia cubana de hoy se encuentra sometida a fuertes presiones que pueden estar produciendo cambios en su funcionamiento íntimo como mencionaremos más adelante, ella es el valuarte de resistencia primario de nuestra sociedad, pero indudablemente a un alto costo personal de sus miembros.

En este contexto la educación se convierte en un logro social a mantener pues es portador de sentimientos de tranquilidad al interior de la familia y tan importantes como estos de estabilidad social a un nivel macrosocial. En este sentido la relación de ambas instituciones demanda de una atención rigurosa pues al compartir tan importante encargo, debe existir entre ambas cierta coherencia y unidad de objetivos e intereses, lo cual no siempre se logra.

1.2- Los derechos del niño en el seno familiar:

Históricamente, los derechos y la condición de la mujer, las niñas y los niños han dependido esencialmente, de las leyes y costumbres de los diferentes países.

Durante muchos siglos no existieron bases jurídicas internacionalmente reconocidas para promulgar sus derechos. A modo de antecedentes puede decir que por ejemplo, el código Napoleónico estipulaba que: “las personas que carecen de derechos jurídicos son los menores, las mujeres casadas, los criminales y los retardados mentales”.

En la actualidad esto ya no sucede: ahora disponemos de la Convención sobre los Derechos del niño y la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

La etapa de la vida denominada infancia es muy importante pues en ella se define las principales características del desarrollo del ser humano, tanto psíquica como físicamente. En esta etapa se realizan los aprendizajes básicos para el futuro comportamiento personal y social.

En esta etapa de vida es cuando más desprotegido suele estar el ser humano, y depende de los demás para alcanzar una salud física y mental adecuada.

Las necesidades particulares de los niños y el compromiso que significa para todos deben de ser especialmente definidas. De ahí, la prioridad de crear una Convención de los Derechos del niño la cual consiste en un tratado Internacional que reconoce los derechos humanos de las niñas y los niños de todo el mundo, fue promulgada el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. La Convención reúne en un solo documento todos los asuntos relacionados con los derechos de las niñas y los niños y es el primer instrumento jurídico internacional de carácter vinculante en la protección de sus derechos. Además es el primer texto internacional que recoge todos los derechos, tanto civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, reafirmando su universalidad, interdependencia e indivisibilidad.

La Convención establece que todas las niñas y niños tienen derecho a una calidad básica de vida, que no debe de ser privilegio de unos pocos. Este instrumento jurídico de proceso que combina la ética con el deseo de lograr la protección de los derechos de las niñas y los niños en el mundo.

Cuba firmó la Convención el 26 de enero de 1996 y la ratificó en 1999. La protección a la infancia y la adolescencia en Cuba se rige por el principio que dice que "no hay nada más importante que una niña o niño" cuando Cuba adoptó la Convención muchas de sus medidas ya se estaban implementando.

Los derechos de la niñez y de la adolescencia han constituido en Cuba un objetivo priorizado del estado y de toda la sociedad. Las condiciones para asegurar la educación y la salud, desde que comienza a gestarse la vida hasta que se logra la plena madurez, así como el disfrute de una vida digna que propicie el desarrollo armónico de la

personalidad, están garantizados en los programas y acciones que permiten obtener indicadores reconocidos en todo el mundo.

El estado cubano garantiza el derecho a la vida a todas las niñas y niños desde antes de su nacimiento, al proporcionar a las embarazadas sin distinción alguna, los ciudadanos especiales requeridos lo que se traduce en una de las tasas de mortalidad infantil más baja del mundo.

La educación es considerada un derecho inalienable en las principales leyes cubanas. El artículo 51 de la constitución prevé el derecho de todos a la educación, con un amplio sistema nacional gratuito en todos los niveles de enseñanza.

Convencido de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales, incluso la de debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

La familia juega un rol decisivo en la formación de sus hijos, pero en este proceso desempeña un importante papel la escuela, guiando, orientando, y capacitando a los padres, de ahí la importancia que se le concede a la vinculación escuela – familia.

1.3- La educación familiar. Consideraciones importantes.

Sobre la familia recae la máxima responsabilidad de la educación de los hijos desde su nacimiento, y ha de mantener un estrecho vínculo con los centros que institucionalmente se ocupan de la educación: el círculo infantil y la escuela. La escuela, completa y perfecciona la educación que ha comenzado en el hogar y el círculo infantil. Han de ser los padres los primeros educadores de hábitos, costumbres y actitudes

correctas. En el seno familiar comienza a desarrollarse el respeto hacia los semejantes, hacia el trabajo, y se crean en los niños intereses culturales y cognoscitivos estables. El ejemplo de la familia influye en la formación ideológica de los hijos. La participación de la familia y los adultos en distintas tareas, como la defensa del país, y otras muchas, resulta de vital importancia, sobre todo cuando se establece la vinculación con la escuela.

El niño convive, crece y se comunica con la familia y a ella le corresponde en primer lugar el derecho y el deber de educar a sus hijos. Los juicios y actuaciones formuladas en el ámbito familiar, no deban formular dicotomías ni marcar una distancia excesiva en relación a los parámetros sociales vigentes, lo cual aportaría duplicidad y controversia en la creación de los criterios básicos. La familia pues se considera como la unidad social básica, donde el individuo se forma desde su niñez para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva en la sociedad donde se desarrolla.

De esa manera se convierte la familia en el escenario primario, donde dicho sujeto puede desplegar todas sus potencialidades físicas y mentales que le permitirán en un futuro, consolidar su personalidad al ser capaz de desarrollar habilidades para producir todo aquello que necesita para satisfacer desde las necesidades primarias hasta las secundarias, a partir de la relación con sus semejantes y el entorno más inmediato como dijera nuestro Comandante en jefe Fidel Castro Ruz, en la apertura del curso escolar 1991- 1992... “la educación no es solo trabajo de la escuela, los maestros y profesores, la educación depende mucho de trabajo del hogar y de los padres “no obstante a ello, no todas las familias están lo suficientemente preparada para el cumplimiento de los derecho de las niñas y los niños en el seno familiar, para enfrentar el reto. Las actitudes negativas de los padres como la sobreprotección, permisividad, rechazo a los hijos, exceso de autoridad, mal manejo familiar, inconsistencia, etc. ponen en peligro el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

La familia está orgánicamente unida a la sociedad, colabora de forma original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y valores.

Como función social la familia debe recoger ampliamente las emociones, pensamientos y juicios de su contexto; al mismo tiempo debe, en pago, contribuir al desarrollo de la misma y de la sociedad en general.

Las familias deben cumplir además con varias funciones:

- Satisfacer las necesidades afectivas y físicas de sus miembros.
- Establecer patrones positivos de relaciones interpersonales.
- Permitir el desarrollo de la identidad y favorecer en la adquisición de un patrón psico-sexual- adecuado.
- Promover el proceso de socialización, aprendizaje y la creatividad de sus miembros.

La familia es el primer grupo que existe en la experiencia del ser humano, en esta relación se satisfacen necesidades fundamentales de alimentación, abrigo, aseo, afecto y protección. Cuando los padres cumplen con sus funciones se enriquecen espiritualmente a sí mismos y trasladan a su núcleo familiar vivencias y experiencias que el resto de los miembros de la familia hacen suyos, pero lo más importante es que preparan al niño para sentir amor por los demás, lo enseñan a comportarse como ser humano.

Es en el seno de la familia, con el ejemplo de sus familiares, donde el niño aprende las primeras normas y reglas de comportamiento, se apropia de las primeras experiencias positivas y negativas.

¿Están preparadas todas las familias para enseñar a sentir amor por los demás?

¿La preparación para la vida en familia es un deber exclusivo de cada familia?

¿Qué papel le corresponde a la escuela? Nos preparamos para la vida familiar desde el nacimiento a través de las relaciones que establecemos con nuestros padres, hermanos y demás miembros de nuestra familia. Pero esto no quiere decir en lo absoluto que no se incluya a la familia en definitiva estamos obligados a brindar ayuda.

1.4- La responsabilidad de la escuela en la preparación de la familia.

Las posibilidades de que en el seno familiar se ejerzan las influencias ya analizadas depende de la preparación que posea la familia para la realización de la función educativa.

No todos los padres están preparados para comprender sus tareas y responsabilidades en la educación de las niñas y los niños. Muchas familias ven la educación de las niñas y los niños como algo propio e interno de ella y no como un deber social. Es por ello que el papel de la escuela es tan importante. La influencia educativa que ejerzan sobre los padres repercute en la educación de los niños. Ella debe incorporar a los padres a todas las tareas, mantenerlos informados de las actividades político- ideológica, laboral y moral realizada por la escuela y las organizaciones pioneriles y estudiantiles.

La actualización, información y preparación de los padres, sobre temas pedagógicos, y aspectos de la educación familiar y socio-político tanto nacionales como internacionales deben canalizarse a través de las sesiones de la escuela de padres que están establecidas. A fin de realizar con calidad esta tarea.

Los maestros y profesores tendrán siempre presente que los ayudantes más cercanos en el proceso docente educativo son los padres y que según se preparen para realizar su función educativa, estarán influyendo en la formación de los escolares.

Los niños y jóvenes representan el futuro de nuestra patria. Para formar en ellos la concepción científica del mundo y desarrollar la moral comunista, el patriotismo y el internacionalismo, es fundamental educarlos con la estoicidad y valentía de los constructores del socialismo; contribuir a ello es un deber de honor de la familia.

La familia constituye una vía primaria de educación no escolarizada.

Es en su seno donde se reciben las primeras influencias sociales que, dada la jerarquía ya existente, estuvieran determinadas por la condición social.

La sociedad socialista concede importancia priorizada a la formación comunista de las generaciones, por cuanto constituye la más preciada aspiración del estado, la familia, los educadores, las organizaciones políticas, sociales y de masas, que actúan constantemente para formar la personalidad de jóvenes en el quehacer diario de la construcción socialista.

La escuela, consciente de su importante función, realiza múltiples tareas para perfeccionar el proceso docente educativo y labora para lograr la vinculación más estrecha con la familia, las organizaciones mencionadas y los demás factores que intervienen en la educación, en aras de cumplir exitosamente la misión a ella encomendada.

La formación de la niñez y la juventud es una tarea que implica grandes responsabilidades de la familia. Al efecto, Valdés Rodríguez expresó: “crear un divorcio entre la escuela y la familia, es hacer inútil la acción respectiva de una y otra”. (6)

Después del triunfo de la Revolución la familia cubana ha experimentado grandes transformaciones. En la medida en que el país avanza en la construcción del socialismo, de acuerdo con sus planes socioeconómicos de desarrollo, se eleva el nivel de vida de la familia, lo que influye favorablemente en los padres para atender y formar a sus hijos.

El director de la escuela como, máximo dirigente, garantiza el vínculo hogar- escuela y la atención a los padres, tanto en el análisis de los logros como en el de las deficiencias de los alumnos.

Como parte del trabajo educativo que la escuela realiza con sus alumnos se encuentra también el trabajo con los padres. El trabajo con la familia le permite conocer más cerca la problemática del hogar, la influencia educativa familiar, la relación padre-alumno, todo lo cual redundará en una mejor atención a los educandos y permite a su vez orientar a los padres cuando sea necesario.

Enrique José Varona expresó: *“en la sociedad todo educa y todos educamos” (...)* *“lo existente es la idea de la generalidad de los padres de que su papel de educadores se limita a enviar a sus hijos a la escuela; y de que en esta se ha de verificar el milagro de que el niño desaprenda todos los malos hábitos engendrados en él por el descuido de los que lo rodean y aprenda todo lo que luego ha de hacerle útil en la vida.”* (7)

En nuestro país la política educacional ha contemplado la educación de las familias basado esencialmente, en nuestras tradiciones, en nuestra filosofía, educación y cultura históricamente determinada por destacados pensadores como son: José Martí Pérez, José de la Luz y Caballero, Félix Varela y Morales, entre otros.

No todas las familias, influyen de forma positiva en la educación de sus hijos pues se desarrollan en un ambiente inadecuados, en la mayoría de los casos generan normas de convivencia incompatibles con nuestras normas morales y patrones de conductas lo que repercute de forma negativa en el normal desarrollo de los menores.

El conocimiento acerca de la familia y la preparación para la futura vida familiar, es una necesidad en todos los niveles de enseñanza porque nos prepara para la vida; con

frecuencia los maestros y padres en general se quejan de que nadie les enseña a ser padres y que solo se aprende en la práctica por ensayo y error. La escuela tiene grandes potencialidades para preparar a los niños en el tema de la familia y contribuir a su formación integral, es por ello que en la escuela primaria los niños se preparan en el tema de la familia a través de las diferentes asignaturas del grado.

Es muy importante para proponer cualquier transformación en la escuela saber cómo piensan todos los implicados en este proceso.

Para atender esta problemática resulta fundamental dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Por qué es importante tener en cuenta la percepción del tema de la familia?

El perfeccionamiento constante de la educación es una necesidad de la escuela cubana actual y cada educador debe sentir desde su lugar, el papel que le corresponde en este proceso de transformaciones donde se encuentran inmersos todos los eslabones de la sociedad.

En muchas ocasiones es tanta la preocupación por el contenido de las asignaturas que tienen que ver con el desarrollo científico-técnico que nos olvidamos que educar es preparar al hombre para la vida, prepararlo para vivir en sociedad, para educar a sus hijos en el futuro, adquirir conocimientos de forma independiente; para lo cual es necesario formar motivaciones e intereses socialmente valiosos una autoestima y autovaloración adecuada, sentimientos y cualidades volitivas que les permitirán autorregular su conducta y comprometerse emocionalmente con las actividades de la familia, escolar, laboral y social en general.

Al analizar cómo perciben los maestros, la familia y las niñas y los niños la preparación para la vida.

Las opiniones de los maestros, familiares están matizados por sus intereses, experiencias, convicciones, formas de ver el mundo en la vida; es por eso, que conociendo sus opiniones, podemos valorar la preocupación e intereses que tienen sobre este tema, si lo valoramos como algo que tiene especial interés, si lo consideran un aspecto básico a algo ajeno a ellos y así valorar cómo la escuela prepara para la vida familiar.

1.5- Las vías establecidas en el modelo de la escuela primaria para llevar acabo la relación familia-escuela.

1. Los Consejos de Escuela: Constituyen una organización educativa de base de nuevo tipo, nacida de la vida revolucionaria que promueve la participación plena de los padres en la educación de sus hijos. Son muy eficaces en la implementación de la transformación escolar con el protagonismo de los familiares y la comunidad.

En ocasiones los Consejos de Escuela dependen demasiado de las direcciones de las escuelas. Los docentes a veces no están adecuadamente preparados para el trabajo con los padres. Por otra parte los padres a veces manifiestan un desempeño de roles tradicionales, anticuados, a la espera de que la escuela sea la que haga los cambios.

Objetivos de los Consejos de Escuela:

- Consolidar el vínculo entre la familia, las instituciones educativas, los colectivos laborales y con la comunidad con el propósito de garantizar la unidad de influencias educativas en los niños.
- Elevar la responsabilidad de los padres que no es otra cosa que velar por el cumplimiento de los derechos de los niños.
- Contribuir con una participación y sugerencia a que el desarrollo de las actividades docentes-educativas, esté adecuadamente dirigido a la formación de las nuevas generaciones.
- Incorporar a los padres activamente a la vida de la escuela en la organización de las diferentes actividades educativas extradocentes y extraescolares.
- Participar en la organización y desarrollo de la preparación pedagógica, psicológica y de salud de la familia a través de las escuelas de padres, charlas, debates y otras modalidades de orientación a la familia.

2. El Consejo de aula o grupo, integra a todos los padres de los alumnos del aula, más el maestro y elige democráticamente a un padre para que lo presida. El delegado es quien dirige todas las actividades del grupo de familiares en conjunto con el profesor. En estas actividades del Consejo de aula el maestro debe mantener el mayor respeto hacia los padres que participan, brindarle la ayuda necesaria que cada caso

requiera. Se reúnen cada vez que lo consideren necesario y su principal objetivo es solucionar los problemas que puede tener el grupo de alumnos en su labor educativa.

Su labor fundamental no son las reuniones, sino participar junto con sus hijos, en la vida educativa de la escuela, en las actividades políticas, patrióticas, productivas, culturales, deportivas y otras que necesitan realizar en los centros para la educación integral a la que aspiramos. Al Consejo de Aula le corresponde promover acciones educativas con padres, tales como escuelas de Educación Familiar, conversaciones dirigidas, visitas al hogar y actividades que se consideren necesarias.

3-Las Reuniones de Padres:

1. La reunión de padres es la convocatoria que hace cada maestro o profesor a los padres de sus alumnos, de forma sistemática cada cierto tiempo, con el objetivo de analizar cuestiones de interés relacionadas con la vida escolar de los alumnos.

Los contenidos de las reuniones y de las relaciones en general son:

- Informar sobre resultados de la vida escolar de los hijos.
- Informar sobre aspectos de disciplina y otras dificultades que presenten los hijos.
- Explicar necesidades de la escuela para que ayuden y presten apoyo de diferentes tipos.
- Pedir apoyo para que realicen las tareas escolares.
- Ayudarlos a educar a sus hijos.

4. Las Entrevistas:

Esta es una vía muy utilizada en la educación primaria, generalmente se convoca al padre cuando se prevén dificultades docentes o cuando hay problemas de llegadas tardes, indisciplinas, o enfermedad del alumno.

En estas entrevistas los padres asumen diferentes actitudes:

- De comprensión.
- Poca autocrítica, auto justificativo
- Indiferencia.

En los dos últimos casos se da con cierta frecuencia la situación de que el padre responsabiliza a la escuela con las dificultades del hijo. Es lamentable que en ocasiones cuando la escuela convoca a la familia para estas entrevistas, ya sea un poco tarde para solucionar el problema.

5. La Visita a Padres:

Es menos frecuente y generalmente se utiliza cuando el padre no responde a reiterados convocatorios de la escuela debido a dificultades que presenta el hijo. En la primaria estas dificultades suelen ser problemas de disciplina, niños muy conversadores o intranquilos, incumplimiento reiterado de las tareas para el hogar, ausencias a clases reiteradas sin causa conocida, etc.

Estas visitas tienen generalmente un carácter preventivo y surten efecto en aquellos padres que por negligencia o abandono ocasional, han desatendido la vida escolar de sus hijos. La presencia del maestro en el hogar moviliza importantes mecanismos psicológicos en la familia, que de ser bien interpretados y utilizados por el maestro, podrían aportar elementos muy valiosos para la relación estudiada.

6. La Escuela de Educación Familiar o Escuelas de Padres:

Es una vía directa de trabajo con la familia, que tiene como contenido fundamental brindar orientaciones a los padres sobre como educar mejor a sus hijos. Generalmente se realizan dentro del marco de la reunión de los padres y con actividades participativas las que posibilitan conocer con mayor profundidad la problemática familiar de sus alumnos, lo que les aporta importantes elementos claves de la misma para poder entender y explicarse algunas conductas de estos.

De forma general las relaciones familia- escuela en la etapa del hijo en la educación primaria son positivas por lo que se deben estudiar los métodos existentes y evaluar su eficacia, a la vez que continuar en la búsqueda de nuevas formas, actividades tanto para atraer el padre a la institución y así poder ayudarlos, prepararlos, capacitarlos mejor así como para motivar y elevar a peldaños superiores el trabajo con la familia.

Llegado a este punto, es posible expresar que por la importancia que reviste la Educación Cívica que van a estudiar en quinto grado en la escuela primaria y el papel que desempeña la familia en la formación de los niños es necesaria una adecuada comunicación entre los padres y los maestros, factor importante para poder garantizar que la labor formativa y cognitiva de los hijos fluya y que ellos cumplan su objetivo, preparar al niño para asumir los retos que le impone el medio en el cual tiene que vivir y desarrollarse. Por lo que constituye una premisa para el maestro buscar actividades que posibiliten preparar a los padres en algunos de los derechos del niño con el objetivo de que estos ayuden a sus hijos que como ya expresamos anteriormente constituye nuestro principal campo y objeto de investigación, precisamente en momentos en que se profundiza la revolución educacional y tiene lugar la Batalla de Ideas, que en el caso cubano tiene un carácter definitorio.

CAPITULO II: propuesta de actividades para vincular a los padres en el cumplimiento de algunos derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

2.1- Caracterización de la familia de los niños de segundo grado de la escuela “Carlos Caraballo Barnet”.

Para la elaboración de la propuesta de actividades se aplicó un diagnóstico inicial a un grupo de 55 familias de los alumnos de segundo grado del seminternado “Carlos Caraballo Barnet” sirviendo de laboratorio en esta investigación 20 familias.

El diagnóstico realizado nos permitió tener una caracterización integral de la familia.

El 100% de las familias vive en viviendas en buen estado constructivo, con servicio de agua (acueducto) y cuentan con el módulo de equipos electrodomésticos, 18 familias mantienen una adecuada higiene en el hogar que representan el 90% y 2 familias presentan dificultades con la higiene que representan el 10 %.

La situación económica es buena, todos son padres trabajadores.

La composición familiar de los núcleos es la siguiente:

- De 3 personas hay 4 núcleos que representan el 20%.
- De 4 personas hay 7 núcleos que representan el 35%.
- De 5 personas hay 6 núcleos que representan el 30%.
- De 6 personas hay 3 núcleos que representan el 15%.

Están unidas consensualmente 5 familias que representan el 25%, casadas 8, que representan el 40% y disociadas 7 familias que representan el 35%.

De las 20 familias, 13 mantienen relaciones armónicas que representan el 65%, 7 disarmónicas que representan el 35 % y 6 inestables para un 30%.

Del total de familias 2 tienen sexto grado que representan el 10%, 3 de noveno grado que representan el 15%, 4 de pre- universitario que representan el 20%, 7 técnicos medios que representan el 35% y 4 universitarios que representan el 20 %.

Por lo que se aprecia el nivel cultural de los padres se encuentra en niveles medio superior, técnico y universitario, lo que es una fortaleza para desarrollar el trabajo que se pretende.

A nivel municipal son limitadas las opciones culturales y recreativas, sólo en el consejo popular contamos con un Joven Club de computación y un gimnasio. El tiempo libre la mayoría de las familias lo emplean viendo la televisión o leyendo libros de su interés.

De las 20 familias 18 que representan el 90% manifiestan su interés porque sus hijos estudien, 2 familias se mantienen indiferentes que representan el 10%, de igual forma 18 familias se preocupan por su conducta y aprendizaje no siendo así con las otras dos familias.

2.2-Fundamentos teóricos- metodológicos de la propuesta de actividades.

La familia cubana se reconoce estatal y jurídicamente como la célula principal del funcionamiento social y como la institución básica fundamental responsable de la educación de las nuevas generaciones.

Por su parte la escuela tiene la alta responsabilidad de preparar para la vida a niños y jóvenes en correspondencia con las posibilidades creadas por el medio social revolucionario y con vista a dar respuesta a las necesidades que supone su desarrollo. Este encargo mantiene su vigencia y concreción en la labor del maestro y su papel como agente de cambio y dentro de su encargo se comprende la atención a la familia de sus alumnos para que estén en condiciones favorables de cumplir su función.

Para ello la preparación a la familia debe estar dirigida no solo al componente educativo sino también cognitivo a través de diferentes actividades amenas, variadas, de diferentes modalidades que permitan familiarizar a los padres con el cumplimiento de algunos derechos de las niñas y los niños en el seno familiar logrando que estos satisfagan las necesidades de sus hijos.

En nuestro sistema educativo la preparación a los padres está normada a través de diferentes vías como: reuniones de padres, escuelas de padres o de educación familiar y visitas al hogar, las cuales están dirigidas fundamentalmente a enseñar al padre a educar a sus hijos. Sin embargo es evidente que se precisa un cambio conceptual,

metodológico con respecto al aprendizaje de algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

En este interés se precisa que la preparación a la familia debe incluir el desarrollo de actividades de aprendizaje dirigidas a familiarizar a los padres en los contenidos esenciales de algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar a través de diferentes modalidades como (charlas, conferencias, mesas redondas...), actividades conjuntas donde el padre aprende hacer en conjunto con los alumnos a través de diferentes actividades que el maestro convoca para dar cumplimiento a algunos de los derechos de las niñas y los niños donde el padre bajo la dirección del maestro toma parte en la formulación de las acciones, planificación, educación así como también en la evaluación de sus efectos desarrollados a través de un sistema de encuentros o intercambios así como eventos o espacios de análisis donde el padre aprenda a Ser, las cuales abordan experiencias vividas por los padres , análisis y debates de lo que ellos pueden enseñarle a sus hijos, así como necesidades e inquietudes que presentan estos en correspondencia con su nivel cultural y necesidades.

Para la puesta en práctica de estas actividades el maestro debe cumplir con tres funciones fundamentales:

Coordinar: dando inicio a las sesiones de trabajo y organizando las participaciones.

Preparar: implica guiar, organizar, dirigir las actividades propiciando que el grupo de padres se familiaricen con algunos de los derechos de las niñas y los niños.

Evaluar: El maestro analizará con el grupo de padres el proceso de aprendizaje y sus resultados. La evaluación permite que el maestro se retroalimente sobre lo que han logrado y lo que aún falta. Además la evaluación debe propiciar en los padres, confianza, mejorar autoestima, el auto conocimiento, participación activa.

Los métodos y formas que se emplean deben ser abiertos, con carácter participativo a través de diferentes técnicas, por lo que incluimos temas relacionados con alguno de los derechos de las niñas y los niños a través de actividades grupales, para darle cumplimiento en el seno de la familia donde el padre “aprende hacer” en conjunto con los alumnos, talleres participativos donde el padre aprende “a Ser “ Además se prevé

emplear la modalidad de “aula abierta” donde los padres expresan sus experiencias, lo que pueden enseñar a sus hijos, necesidades de aprendizaje de acuerdo al nivel y los intereses de estos.

Las actividades que se conforman deben desarrollarse en un clima psicológico afectivo, de amistad, confianza y seguridad donde carezca la formalidad, tiesura y rigidez. Las formaciones motivacionales en tanto regulan la conducta del sujeto, en este caso de la familia que se decide incorporar al grupo para su preparación, puede hacerlo sin estar convencida de su necesidad, sin embargo las persuasiones del maestro determinan la permanencia en dicho grupo por lo que la familia debe sentir que en cada encuentro hay un sentido para reunirse, para querer y desear encontrarse, disfrutar y aprender. Se deben combinar armónicamente las exigencias, sinceridad, el buen trato y el control emocional, propiciar en algunos temas la polémica a partir de la confrontación de diferentes puntos de vista.

En resumen las actividades pedagógicas dirigidas a la preparación de la familia incluyen el desarrollo de actividades de algunos de los derechos de las niñas y los niños a la preparación de los padres, con un enfoque participativo, caracterizado por la flexibilidad, variedad, afecto, confianza y el empleo de métodos abiertos que propicien la interiorización y puesta en práctica por parte de los padres de estos derechos logrando una comunicación afectiva entre el maestro y los padres y que los mismos se reviertan en la formación integral de sus hijos.

2.3-Breve caracterización del contexto.

Para la investigación se tomó como escenario la ENU “Carlos Caraballo Barnet” del municipio de Cruces y para implementarla metodología se hizo necesario realizar la caracterización individual, grupal y la del contexto según el diagnóstico realizado. Este es un centro escolar urbano (seminternado) se encuentra en la localidad de Cruces, municipio de la provincia de Cienfuegos, atravesado por la carretera que une a Cienfuegos con la actual provincia de Villa Clara.

El centro se encuentra enclavado en el consejo popular San José, con una densidad de población de aproximadamente 3058 habitantes por Km. cuadrado y 4894 habitantes en su localidad. Existen varios consultorios médicos de la familia, del tipo (1) el 16,

cinco centros educativos, un estadio, un gimnasio deportivo, un joven club de computación, tres bodegas, dos agromercados, tres casillas, una fábrica de galletas, una fábrica de dulces, un complejo de servicio a la población, un centro de elaboración de alimentos, un área de atención, un taller de ferrocarril (tolva) un área de atención a la población, la unidad de seguridad del estado y la estación municipal de la A.N.R. los problemas sociales que más afectan a la comunidad son: el alcoholismo y la carencia de lugares de recreación y esparcimiento.

El claustro está formado por un director, jefes de ciclo, tres reservas especiales pedagógicas, una reserva especial técnica, veinte maestros, tres profesores de Educación Física, dos profesores de Computación y tres técnicos adiestrados, dos bibliotecarias y un profesor de Inglés. Del colectivo de maestros 13 son licenciados y todos están categorizados, en la actualidad 4 cursan la maestría en Ciencias de la Educación 4 ya son Master, además 9 asistentes pedagógicas, de ellas graduadas hay una y 8 cursan estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar, se cuenta además con 4 instructores de arte y tres profesores de deporte (2 imparten ajedrez y 1 que presta servicio del INDER).

El centro cuenta con un laboratorio equipado por 15 máquinas. Las aulas cuentan cada una con un televisor de 29 pulgadas y tres videos LG. La biblioteca escolar cuenta con su amplia bibliografía que puede ser consultada por alumnos, maestros y comunidad.

Por las condiciones que presentaba el centro y los resultados alcanzados en el trabajo, alcanzó la categoría de centro de referencia. En la actualidad alcanza la categoría de micro universidad certificada en la que la tutoría se establece a uno por uno.

Las actuales transformaciones que se llevan a cabo en el sistema educativo, resulta esencial que el padre (madre o tutor) conozcan algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

Para la elaboración de las actividades se aplicó un diagnóstico a un grupo de padres del aula de segundo grado de la escuela "Carlos Caraballo Barnet" que sirvió de laboratorio en esta investigación. El grupo está constituido por 32 hembras y 23 varones residentes en las diferentes comunidades que conforman el municipio de Cruces.

De estos estudiantes se escogieron 20 familias que fuesen padres o tutores de los alumnos, que la mayoría vivieran en la comunidad San José, ya que esta escuela recibe alumnos de otros asentamientos cercanos, este consejo popular cuenta con 9 delegados de ellos 3 femeninas y 6 masculinos en el séptimo mandato fueron ratificados 2 y renovados 7 para un 22%, además forman parte de la dirección del consejo popular los representantes de las distintas organizaciones políticas y de masas CDR, FMC, CTC, ACRC, ANAP.

El nombre que está dado al consejo popular se debe a que San José era el santo patrón de sus primeros moradores que se llamaba así.

Es el barrio más representativo, y conocido como tal, pues antiguamente las fuentes de abasto de agua potable se encontraban ubicadas en este, además las mayores potencialidades desde el punto de vista económico industrial se encuentran en este lugar.

Posee una población de 4894 habitantes de ellos 1162 son menores de 14 años y 3732 de 15- 60 años o más, del total de habitantes 2552 son del sexo femenino y 2342 del sexo masculino, esta población está asentada fundamentalmente en barrios como Rincón Caliente, La Trocha, Montecristi, El Parqueo y San José, cuenta con una densidad poblacional de 3058 habitantes por Kilómetros cuadrados.

En lo económico la base fundamental en el territorio lo constituye la prestación de servicios del MINAZ, Transporte, Construcción, Agricultura, Organopónicos, Empresas alimentarias, PAMEX.

El servicio de salud en el territorio tiene su base fundamental en la medicina preventiva y la atención médica primaria para la cual cuenta con 7 consultorios médicos y hogar de ancianos "Celia Sánchez Manduley" en la educación el consejo popular cuenta con 3 centros educacionales atendidos por 196 trabajadores de ellos docentes 153, no docentes 43, la matrícula general es de 1319 estudiantes.

Existen 86 jóvenes entre 17y 29 años de edad desvinculados del estudio y el trabajo por diversas causas entre ellas:

- No querer continuar estudios.

- No querer becarse.
- Haber contraído matrimonio.
- Negados a trabajar.

Para la práctica de deportes contamos con 2 combinados deportivos donde se practican distintas disciplinas.

Este consejo popular posee 22 menores de desventaja social, 2 en la escuela de conducta, 6 proxenetas, orden 03/62 delincuentes 6 y 31 jóvenes con seguimiento de PIO, por lo que es un consejo popular propenso a un factor de riesgo.

Además por los resultados de la encuesta aplicada a los padres (anexo2) que sirvió de diagnóstico para la caracterización y selección de la muestra.

En la pregunta referida al conocimiento de los deberes y derechos de los niños establecidos en la Constitución y en el Código de la niñez nos dice la poca atención que en este sentido le dan los padres a la divulgación que se ha hecho sobre los derechos de la niñez y el nivel de información que posee la familia pues solo 2 que representan el 10% respondieron acertadamente, lo cual nos permite ver que posición se asume en el hogar y el reflejo de estas en los hijos.

El 90%, no posee un sólido conocimiento de nuestras principales tradiciones económicas, históricas y culturales, evidenciándose la existencia de un débil sentimiento de identidad lo cual puede incidir negativamente en los alumnos.

En cuanto a la distribución de las tareas domésticas no en todas las familias se hace adecuadamente pues el 60% refiere que los menores se dedican a estudiar y no se le asignan tareas, la madre generalmente lo hace todo, lo que es una educación que no brinda ejemplo, modelos a seguir para cuando ellos formen una familia, pues estas concepciones están sustentadas en el tradicional machismo.

El 35,5%, plantea que las orientaciones recibidas en las escuelas de padres o reuniones no los preparan en cómo ayudar a sus hijos en los deberes y derechos de las niñas y los niños.

El 60%, de los padres expresan no participar de forma sistemática con sus hijos en las actividades convocadas por el maestro y las organizaciones estudiantiles. El 53,3%, no ha interiorizado la importancia de que sus hijos asistan a actividades como acampadas,

excursiones, visitas a lugares históricos, día de la defensa entre otras evidenciado en la asistencia de los alumnos a las mismas.

Los padres plantean que las reuniones abordan como temas la disciplina escolar, calendarios de pruebas, dificultades académicas que presentan los alumnos y preparación de actividades, donde se realizan con métodos de carácter informativo, con poco nivel de participación por parte de los padres.

Por las insuficiencias que se han observado o que se infieren de la información obtenida se pone en práctica la propuesta de actividades dirigida a la vinculación de los padres en el cumplimiento de algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

2.4- Explicación necesaria para la aplicación de las actividades.

La investigación comenzó a aplicarse en septiembre del 2007 con el grupo de padres tomados como muestra. Se hizo una selección de algunos de los derechos de las niñas y los niños según las necesidades que presentan los padres. Las sesiones de trabajo con los padres se realizaron en un tiempo aproximado de 45 minutos cada uno, las mismas no fueron impuestas al grupo de padres, sino convenidas previamente con ellos.

Para este trabajo se realizó un análisis detallado de toda la bibliografía utilizada como: La Convención de los derechos del niño, La Constitución de la República, Compendio de Pedagogía, Metodología de la Investigación, Hacia el Perfeccionamiento de la Escuela Primaria; con el fin de dejar establecida la propuesta de actividades, que partieron de las exigencias actuales para la preparación de los padres en cuanto a los derechos que tienen nuestros niños. Además se tuvo en cuenta las necesidades de los niños; para preparar a los padres en cuanto a los derechos de sus hijos.

Esta propuesta consta de un conjunto de actividades que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje. Dichas actividades deben realizarse en las escuelas de padres o escuelas de educación familiar.

La propuesta de actividades persigue como objetivo preparar a los padres de este grado en cuanto a los derechos de los niños, estas constituyen para los maestros un

material que permite documentarse según las necesidades y manifestaciones de los niños en este grado u otro.

Para elaborar estas actividades partimos de reconocer el papel de la familia cubana actual en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, el educador como agente de cambio, el enfoque participativo que pretende destacar el carácter activo de los sujetos (en nuestro caso los padres) y las acciones dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los padres para apoyar el cumplimiento de algunos derechos en el seno familiar.

Esta propuesta de actividades debe caracterizarse con la flexibilidad, creatividad, y el carácter dinámico de las personas que pretendemos transformar. Con la instrumentación de la misma deben cambiar los roles de los participantes, modificar la relación hogar-escuela preparar a los padres a través de algunos de los derechos de las niñas y los niños en la formación moral del hombre para la vida plena en la construcción del socialismo, desarrollar habilidades tales como las de trabajar en grupo, colaborar, compartir, comprender y escuchar, ganar en vivencias.

Para desarrollar y elaborar esta propuesta de actividades se aplicaron diferentes variantes que incluyen: talleres participativos, debates, charlas educativas y mesas redondas que permite el protagonismo de los padres, también cuentan estas actividades con el procedimiento para la implementación de cada una de las mismas y la evaluación que realizamos con cada una de estas familias, lo que ayudará de forma práctica a dirigir mejor el trabajo con las familias en las escuelas.

Las actividades dirigidas a los padres es para ser aplicada en el nivel primario. Está dirigida a los padres que estén directamente responsabilizados con la educación de sus hijos. Tiene como objetivo vincular a los padres en el proceso de aprendizaje de algunos de los derechos de las niñas y los niños.

Las actividades constan de:

Actividades para familiarizar a los padres con algunos de los derechos de las niñas y los niños a través de: (charlas educativas, conferencias, clase abierta, debates o mesas redondas)

Actividades conjuntas (actividades que realizan en conjunto padre - maestro).

Talleres participativos (actividades donde el padre aprende a Ser demostrando lo aprendido e interiorizado a través de las sesiones de trabajo).

Aulas abiertas (espacios donde el padre expone sus experiencias, necesidades, inquietudes).

Estas actividades la van a recibir durante una etapa del curso 2007 con una frecuencia mensual aproximadamente de 45min en la escuela "Carlos Caraballo Barnet" en el aula de segundo grado donde participarán padres y maestros.

Para tener éxito en el cumplimiento de algunos derechos de las niñas y los niños en el seno familiar es necesario llevar a cabo una estrecha relación entre la escuela y la familia dirigida por el maestro. Para ello se asume aquí un modelo de propuesta de actividades dirigidas a la preparación de la familia.

2.5-Propuesta de actividades.

Actividad 1:

Tema: Actividades de familiarización con el tema que se va a impartir.

Objetivo: Diagnosticar las características de las diferentes familias.

Título: La familia.

Medios de Enseñanza: Tarjetas y hojas.

Esta actividad sirve para el proceso de preparación para conocer el medio familiar donde se desenvuelve el niño.

Procedimiento de aplicación: Utilizar tarjetas numeradas con el número 1y2 con preguntas.

Se les reparte las tarjetas al grupo de padres y se pide que se agrupen en parejas.

Se dan tres o cuatro minutos para que se comuniquen entre ellos.

En la asamblea se presentan en pareja y expresan los datos pedidos por el maestro en las tarjetas 1y2.

Tarjeta 1:

¿Cómo te llamas?

¿Con quién convives?

¿Cuántos hijos tienes?

¿Dónde trabajas?

Tarjeta 2:

¿Conoces tú los derechos de los niños?

¿Háblame de ellos?

¿Cuáles son los documentos oficiales que norman los derechos del niño?

¿Qué artículos rigen este aspecto?

¿De los derechos del niño que tú conoces cuales se relacionan con la convivencia en el hogar?

Haciendo comentarios estimulantes y preguntar:

¿Les fue favorable el intercambio realizado?

Creado el clima psicológico se procede a explicar lo que van a recibir durante una etapa del curso con una frecuencia mensual aproximadamente de 45min.

El maestro explica el objetivo de esta preparación.

Lo que es constitución de la república y la Convención sobre los derechos del niño y lo que se aborda en ello sobre la familia teniendo en cuenta los artículos sobre la misma realizando una valoración mediante un debate y derechos de cada uno de sus miembros.

Se aplicarán diferentes normas para realizar el debate.

- Saber escuchar.
- No hablar de tercera persona, si no están presente.
- Respetar las ideas de los demás.
- Tener presente que toda idea es válida.

Evaluación:

Teniendo en cuenta los derechos debatidos hoy.

Tarjeta: ¿Respetas tú los derechos del niño en el seno familiar?

Expresa algún ejemplo.

(La interrogante tiene como intención que los padres se autoanalicen y den sus opiniones)

Se le remite a los medios de difusión masiva spot de TV.

Actividad 2:

Tema: Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del niño.

Objetivo: Conocer algunos de los derechos del niño en el seno familiar.

Título: Debate con los padres.

Medios de enseñanza: Tarjetas, videos y hojas.

Se le entrega una tarjeta al padre para que escriban el nombre y los apellidos de sus hijos. Están inscritos: ___ si ___no

¿Realizaron muchos trámites?

Partiendo de este análisis el maestro da a conocer el derecho que tiene el niño cuando nace en el seno familiar, acorde con la Constitución de la República de Cuba y la Convención sobre los derechos del niño.

Se presentan varias situaciones, spot que hagan reflexionar a los padres y propiciar el debate.

Posteriormente el maestro hace referencia al código de la familia y sus tres artículos, así como los valores que los padres contribuyen en su formación de los niños en el seno familiar.

En la casa de María los padres discuten cómo organizar la casa, María opina que le gustaría que colocaran el televisor frente a su cuarto. Su mamá de inmediato le contesta que ella no tiene que ver en los arreglos de la casa; pero su papá le contesta que sí puede opinar.

¿Crees correcta la actitud de la mamá? ¿Por qué?

¿Qué crees de la actitud del papá? ¿Por qué?

Evaluación:

Se les coloca un spot para que opinen y reflexionen y de esta forma dan libremente sus opiniones.

Actividad 3:

Tema: artículos 12 y 13 de la Convención sobre los derechos del niño.

Objetivo: Explicar artículo 12 y 13 así como la valoración de los mismos.

Título: Charla educativa.

Medio de enseñanza: Tarjetas, hojas y carta.

Se comienza la actividad con la técnica de animación el cartero.

Se orienta formar un círculo con todas las sillas, una para cada participante menos uno, quien se quedará de pie, sacará la carta y leerá la frase que allí viene, relacionada con los artículos que van a conocer.

Frases como:

Los niños hablan cuando...

Se hace una reflexión acerca de la misma.

Inmediatamente el que quedó de pie se incorpora y se vuelve a realizar lo mismo.

Frase:

Los niños no se meten en las conversaciones...

Después que los padres se sientan animados, se sientan y el maestro comienza su charla acerca de los artículos 12 y 13 de la Convención de los Derechos del niño que trata sobre la libertad de expresiones y expresar su opinión para propiciar el debate y la reflexión así como el artículo 53 de la Constitución de la República de Cuba.

Evaluación:

En la casa de Claudia su mamá y papá discuten sobre quien lleva la niña a la escuela. Claudia opina que la lleve su papá que es el que pasa por la escuela, al ir a su trabajo, pero su papá no la deja que continúe hablando y la manda a callar.

¿Qué crees de la actitud del padre? ¿Por qué?

¿Qué crees de la actitud de la niña? ¿Por qué?

¿Qué derecho se pone de manifiesto en esta situación?

Actividad 4:

Tema: Los derechos del niño.

Objetivo: Explicar los artículos 14 y 15 sobre los derechos del niño y las principales violaciones que se cometen en el seno familiar.

Título: Conferencia.

Medios de enseñanza: Hojas.

La actividad se comenzará con la aplicación de la técnica cuando yo era pequeño.

Procedimiento:

Se sientan los padres en forma de círculo se le reparte un número a cada uno para que en ese orden expresen algo que le era prohibido cuando llegue al que tenga el último número relatará algo que le haya ocurrido cuando era pequeño .

Después que los padres se sientan motivados el maestro se apoya en una persona capacitada para que imparta los artículos 13 y 14 y reafirme los anteriores según la Convención de los derechos del niño logrando el debate y reflexión entre los padres.

Evaluación:

Expresen libremente la enseñanza de los artículos estudiados.

Expresa un ejemplo de cómo tú cumples estos derechos en el seno familiar.

Actividad 5:

Tema: Los derechos de los niños.

Objetivo: Explicar los artículos 16, 17, 18, y 19.

Título: Mesa Redonda.

Medio de enseñanza: Carta.

Se comienza la actividad con la temática "Juegos de Roles".

Se realizará una actuación en la que se utilicen gestos, acciones y palabras de los adultos para con los niños.

El cartero viene y trae una carta para el niño de una casa determinada el padre la recibe, la abre, la lee y los padres se burlan de lo que el amiguito le escribió y

comentan lo que el amiguito le escribió el niño pide que los amigos vengán a estudiar a la casa.

Después que los padres se sienten motivados el maestro hace una breve explicación de lo que expresan los artículos 16, 17, 18, 19 propiciando la reflexión.

Evaluación:

Maltratas a tu niño cuando no quiere hacer algo que le impones.

¿Le eliges a tu niño los programas que debe ver? ¿Por qué?

¿Se preocupan ambos padres por la crianza del niño?

Actividad 6:

Tema: Valoración de los temas tratados hasta el momento.

Objetivo: Valorar la interiorización que tiene sobre los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

Título: Afiche.

Medios de enseñanza: Hojas y tarjetas.

Se comienza la actividad aplicando la técnica de animación “Afiche”.

Se le pide a los padres que expresen en un dibujo su opinión sobre los temas tratados. Se presentan al frente los diferentes dibujos y ellos explican que quisieron expresar con ese dibujo.

El maestro hace una breve explicación sobre los derechos aprendidos en esta etapa.

Se pegan en una cartulina y queda conformado el afiche.

Evaluación:

Después de conocido los derechos de los niños en el seno familiar se reparten una hoja para que escriban.

¿Cómo actuarán ustedes a partir de esta preparación?

Expresa de forma breve por escrito.

2.6-Análisis e interpretación de los resultados alcanzados en la aplicación.

El análisis e interpretación de los resultados se sustenta en el control que se realizó a cada una de ellas a partir de las siguientes indicadores.

- 1- Asistencia a las actividades.
- 2- Motivación por realizar la actividad.
- 3- Participación durante el desarrollo de las actividades.
- 4- Satisfacción que experimentan.
- 5- Conocimientos que han adquirido evidenciado en sus opiniones, reflexiones, puntos de vista durante el debate.
- 6- Principales dificultades.

Todo ello permitió constatar lo siguiente:

En las 6 sesiones de trabajo dedicadas a aplicar las actividades mencionadas anteriormente con el objetivo de familiarizar a los padres en los conocimientos elementales de alguno de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar se pudo constatar que de una matrícula de 20 padres asistieron como promedio en cada actividad 18 para un 97.4% de asistencia y puntualidad.

Durante la realización de las actividades se observó un buen estado de ánimo y gran interés para realizar las mismas, el nivel de concentración alcanzado fue el máximo, motivados por las técnicas empleadas y el nivel de familiarización de conocimientos que iban adquiriendo con una actitud responsable ante los debates y reflexiones que se iban propiciando en cada actividad. Paulatinamente se fue mejorando el protagonismo entre todos reciprocando los conocimientos, poniendo todos sus empeños en aprender cada día más sobre estas materias motivados por la importancia que reviste el cumplimiento de alguno de los derechos del niño en el seno familiar para la formación integral de sus hijos lo que ascendió a un 85% en el cumplimiento de estos derechos.

Las principales dificultades estuvieron dadas en el poco conocimiento que poseen los padres sobre la Convención de los derechos del niño así como en la Constitución de la República de Cuba donde se rigen los derechos del niño y el código de la familia, para ponerlos en práctica con los mismos.

En la realización de las actividades conjuntas convocadas por el maestro como una de las variantes para darle cumplimiento a algunos derechos del niño se pudo constatar el nivel de comprometimiento de los padres ante estas, la atención afectiva hacia sus hijos, así como el ejemplo moral que representa para los alumnos su participación en las actividades.

Después de aplicadas estas actividades se realizó una encuesta a los padres (ver anexo V) para comprobar el nivel de adquisición de los conocimientos adquiridos a través de las actividades, demostrando estos tener dominio de los deberes y derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

Momento inicial. Se tienen en cuenta los resultados obtenidos por los padres antes de aplicada la propuesta.

Momento Final. Se tienen en cuenta los resultados obtenidos después de aplicada las actividades antes mencionadas. (Anexo V)

Los resultados obtenidos después de aplicada las actividades se corroboran en la tabulación de la encuesta realizada a los padres (anexo V), la entrevista a los niños del segundo A, (anexo II) donde se aplicaron las actividades.

El 80%, de los padres consideran que la preparación que tienen ahora para contribuir en cumplimiento de algunos de los derechos de las niñas y los niños es buena.

- El 85%, de los padres se sienten preparados para cumplir algunos de los derechos en el seno familiar.
- El 100%, de los padres se han familiarizado con algunos de los derechos del niño.
- El 100%, de los padres consideran que las vías empleadas para llevar a cabo la preparación de ellos a través del vínculo escuela-familia les resultó estimulante y los preparó de forma adecuada para apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje de algunos de los deberes y derechos de las niñas y los niños en el seno familiar como lo requiere la sociedad de hoy.

Es posible inferir que en el momento actual en que se encuentra la aplicación de las actividades se ha logrado modificar la relación hogar - escuela posibilitando logros en el hogar y a la vez se ha preparado a los padres para la vida plena en la construcción del

socialismo y ser uno de los países más culto del mundo y a la vez lograr una cultura general integral.

Por todo lo antes expuesto se entiende que la idea que se defiende en este trabajo se cumple pues se ha logrado que los padres se familiaricen con algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar y la puesta en práctica de estos, sintiéndose útiles al poder ayudar a sus hijos en el hogar. La aplicación de las actividades tuvo un impacto positivo en los padres y alumnos. Estos argumentos permiten arribar a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones:

- La escuela como centro cultural más importante de la comunidad en vinculación con la familia son las encargadas de garantizar un aprendizaje de calidad en nuestros estudiantes. Sin embargo, existen insuficiencias en la preparación de los padres relacionadas con los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar para poder influir de manera positiva en el hogar.
- La propuesta de actividades dirigidas a la familia en la educación primaria, teniendo como apoyo la dinámica grupal constituyen una vía eficaz para preparar a los padres en alguno de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.
- La aplicación de esta propuesta permite preparar a los padres en la formación moral del hombre para una vida plena en la construcción del socialismo y poder revertir esta en las formaciones integrales de nuestros niños.

Recomendaciones:

A la dirección integrada de la educación primaria.

- Valorar la aplicación de la propuesta en las escuelas a partir del trabajo científico metodológico.

A la dirección de la escuela.

- Validar íntegramente la propuesta de actividades dirigidas a la vinculación de los padres para el cumplimiento de algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar y en los demás grupos de la escuela.
- Promover la adaptación de las actividades a las demás escuelas de la enseñanza primaria según las necesidades que presenten los padres.

Referencias Bibliográficas

1. MARTÍNEZ PUENTE, SILVIA. Cuba más allá de los sueños. La Habana: Ed. José Martí, 2003. __ p. 244.
2. CASTRO ALEGRËT, PEDRO LUIS. ¿Qué es la familia y como educar a sus hijos?. __ p. 14. __ En Pedagogía cubana (La Habana) Año II, no. s, ene __ mar. 1990.
3. ARES MOZIO, PATRICIA. Metodología de la interacción familiar. __ La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1990. __ p. 6.
4. Constitución de la República de Cuba. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación: Política, Editora 2001. __ p. 18.
5. TORRES GONZÁLEZ, MARTHA. Familia, unidad, diversidad. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. __ p. 2.
6. LABARRERE REYES, GUILLERMINA. Pedagogía / Guillermina Labarrere Reyes, Gladis E. Valdivia Pairol. __ La Habana: Ed . Pueblo y Educación, 1988. __ p. 338.
7. Ibít. p. 329.

Bibliografía

Acerca de la familia cubana actual. / M, Álvarez...[et. al]. __ La Habana: Ed. Academia, 1993. __ p. 105 - 110.

ALEGRET CASTRO, PEDRO LUIS. Familia y Escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. __ La Habana: Ed Pueblo y Educación, 2005. __ 328 p.

_____. La escuela en la vida. Didáctica. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999. __ p. 40.

ÁLVAREZ DE SAYA, CARLOS. Pedagogía como ciencia. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995. __ p. 15.

ARIAS LUIS, CARMEN. Una ventana abierta a la comunidad. La enseñanza de la Educación Cívica, ponencia presentada al evento internacional. __La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1997. __ p. 4-8.

BANDERA CARBALLOSA, LETICIA. Propuesta de Actividades para preparar a las familias de niños (as) en situación de desventaja social atendidas por el programa Educa a tu Hijo. Educación Preescolar. __ 68h. __ Trabajo de Diploma. __ ISP" Conrado Benitez García", Cienfuegos, 2005.

BERMÚDEZ MORRIS, RAQUEL. Dinámica de grupo. Su facilitación. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998. __ 289 p.

_____. Acerca del rol profesional del maestro. Algunos aportes para su comprensión. / A, Blanco Pérez, Silvia Recaney Fernández. __La Habana: Ed. Dirección de Ciencia y Técnica. s.a , 2000. __ p.21-27.

BLANCO PÉREZ, ALEJANDRO. La educación en valores, una reflexión desde la práctica educativa. __ La Habana: Ed. ISPE J.V, 1995. __p. 2.

BORQUE BEILTRAN, MARÍA TERESA. De quién es la responsabilidad de la escuela o la familia.__La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998.__ 656p.

BOZHOVICH, L.I. La personalidad y su formación en la edad infantil.__ La Habana: Ed.Pueblo y Educación, 1987.__ 145p.

CHAVEZ RODRÍGUEZ, JUAN A. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba.__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996. __ p. 26.

COMITÉ DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN. Escuelas populares de padres. Folletos del I al V.__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1979-1986.__ p.7_6

Constitución de la República de Cuba .__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación: Editora Política, 2001.__ p.15.

Convención sobre los derechos del niño: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. __ [s.l]: Ed. UNICEF, [s.a.].__ p.15__21

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. Fundamentos de la investigación Educativa: Maestría en Ciencias de la Educación: Módulo 1: Primera Parte.__ [La Habana]: Ed. Pueblo y Educación, [2005].__15 p.

CURBELO SALINAS, MARÍA I. Propuesta de actividades para la preparación de la familia en el trabajo con la informática en el tercer grado de la escuela rural. __ 77h. __ Trabajo de Diploma. ISP. "Conrado Benítez García", Cienfuegos, 2007.

Educación Cívica noveno grado / JESÚS MACINE MEDINA... [et. al] . __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004. __ p. 8-23.

Educación Cívica quinto grado. / Alberto Rivera Betancourt... [et.al]. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004. __ p. 1-25.

Enciclopedia Microsoft Encarta, 2005.

FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS. Educación a padres. Folletos del I,II y III. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1976- 1978. __ p.2__9.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A.M. Las competencias comunicativas como factor de eficiencia profesional del educador. __ 262h. __ Tesis Doctoral. __ ISP: " Enrique José Varona. " Ciudad de La Habana, 1996.

FERNÁNDEZ MARQUEZ, GLORIA MARÍA. La orientación familiar. Vías para lograr la coherencia educativa en la escuela. __ 99 h. __ Tesis de Maestría. __ IEP Camagüey, 2002.

GALVES PÉREZ, ESTHER. El trabajo de la escuela con los padres. Cómo educar pedagógicamente a los padres. __ La Habana: Ed. C.C.P, 1982. __ p. 80.

GARCIA BATISTA, GILBERTO. Compendio de pedagogía. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. __ 354 p.

GARCÍA GALLÓ, GASPAR JORGE. Bosquejo histórico de la educación en Cuba. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985. __ p. 41-43.

GONZÁLEZ SOSA, ANA MARÍA. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. / Ana María González Sosa, Carmen Reinoso Cápiza. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989. __ 315 p.

GONZÁLEZ TORROELLA, GUSTAVO. Aprender a vivir __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1993. __ p. 46-47.

_____. Aprender a convivir. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999. __ p. 27.

Hacia una didáctica del mundo en que vivimos/ Mercedes Borges Cartaza... [et.al]. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998. __ 656 p.

HERNÁNDEZ VALDÉS, YANISLEY. Sistema de actividades nutricionales dirigidas a la preparación de las familias de los niños y las niñas del segundo año de vida. __ 59h. __ Trabajo de Diploma. __ ISP. "Conrado Benítez García", Cienfuegos, 2006.

IBARRA, LOURDES. Notas de diplomado sobre orientación familiar. __ 53 h. __ Trabajo de Diploma. __ ISP. P.R. Pinar del Río, 2003.

LABARRERE REYES, GUILLERMINA. Pedagogía. / Guillermina Labarrere Reyes, Gladis E Valdivia Pairol. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998. __ p.63-68.

LÓPEZ HURTADO, JOSEFINA. ¿Cómo lograr que el hogar continúe el trabajo de la Escuela?. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989. __ p.40.

MARTÍNEZ PUENTE, SILVIA. Cuba más allá de los sueños. __ La Habana: Ed. José Martí, 2003. __ p. 245-248.

Metodología de la investigación educacional: Primera Parte/Gastón Pérez Rodríguez... [et.al.]. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. __ p. 49

Metodología de la investigación educacional Segunda Parte/.Irma Nocedo de León... [et.al.]. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001. __ p. 38-49.

NÚÑEZ ARAGÓN, ELSA. Familia y Escuela: Algunos puntos de partida.__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. __p.5.

Orientaciones Metodológicas Quinto grado/ Olga Susana Matrínez Mendoza... [et. al]. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989. __ p.180-237.

PEDAGOGÍA 95.La modelación en la investigación educativa acerca del proceso de superación de los recursos humanos/ Grises González de la Torre.__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999. __ p. 14.

Pedagogía para la educación. / V. González... [et.al.]...La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989. __ p. 6.

RICO MONTERO, PILAR. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria.__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000. __ p. 138-141.

RODRIGUEZ CUNILL, RAÚL. Validación por expertos cubanos de una propuesta para la organización y realización del auto evaluación institucional en las instituciones de Educación.__ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000. __ p. 18.

RODRÍGUEZ RODRÍQUEZ, JUAN. La escuela y la familia: Un proyecto educativo común. __ 82 h. __ Trabajo de Diploma.__ ISP J.V, La habana, 1993.

SIERRA SALCEDO, REGLA ALICIA. Modelación y estrategia: algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. __ p. 75.

Anexo I

Encuesta a padres:

Objetivo: Conocer la preparación que tienen los padres para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar.

Estimado padre o tutor:

Estamos recogiendo información sobre nuestros alumnos con el objetivo de conocerlos mejor y hacer más eficiente nuestra labor educativa. Esperamos su colaboración en el llenado de esta encuesta y la rogamos que sean lo más exacto posibles en sus respuestas.

- 1- Nombre del menor _____
- 2- Nombre del familiar que llena la encuesta _____
- 3- Edad _____ Parentesco con el niño _____
- 4- Nivel de escolaridad (terminado) _____
- 5- Los padres del escolar están juntos _____ separados _____
- 6- Tiempo de separación _____
- 7- El menor vive con:
____ sus dos padres ____ solo con la madre ____ solo con el padre
____ con ninguno de los dos padres
- 8- De la familia ¿Quiénes son los que participan frecuentemente a las reuniones?:
____ madre ____ padre ____ otros ____ quienes
- 9- Las indisciplinas, majaderías o errores del menor se resuelven mediante:
____ castigo físico ____ crítica ____ penitencias ____ insultos
____ amenazas ____ privándolo de recreación ____ consejos
____ discusión y análisis.
- 10-En tú opinión es importante el cumplimiento de los derecho de las niñas y los niños en el seno familiar.
____ si ____ no ____ ¿ por qué?
- 11-¿ Cómo considera usted la preparación que le imparte la escuela para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños?
____ buena ____ regular ____ mala

12-¿ Cómo evalúa usted las actividades desarrolladas por la escuela para cumplir los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar?

Anexo II

Entrevista a los alumnos:

Objetivo: Conocer la atención que le brindan los padres a sus hijos.

Escuela: _____.

Alumno: _____.

Grado: _____.

1- ¿Quién se ocupa de llevarte a la escuela?

2- ¿Qué tiempo te dedican tus padres para comunicarse contigo?

____ suficiente ____ insuficiente ____ ¿por qué?

3- Los temas de conversación más frecuentes son acerca de:

____ su conducta ____ sus intereses y necesidades ____ la escuela y el estudio

____ la actualidad nacional e internacional ____ otros temas

4- Consideras la comunicación con tus padres

____ buena ____ mala ____ regular ____ ¿por qué?

5- Las formas que utilizan tus padres para darle cariño son:

____ mediante caricias ____ haciéndote regalos a menudo

____ cubriendo tus necesidades materiales ____ conversando acerca de sus

intereses y necesidades ____ de ninguna manera

6- Tus padres apoyan tu estudio:

____ todos los días ____ cuando tú lo pides ____ solo cuando estás en

exámenes ____ poco por falta de tiempo ____ no lo necesitas

7- Cuando regresas de la escuela las actividades que realizas son:

____ ver la televisión ____ ayudar en las tareas domésticas ____ leer

____ jugar dentro de la casa ____ otras ____ cuales son ____

Anexo III

Observación al hogar:

Objetivo: Conocer las relaciones del hogar y su estado.

Nombre del menor: _____.

Grado: _____ Dirección: _____.

Preguntas:

1- Estado constructivo de la vivienda:

___ adecuado ___ con dificultades ___ malo

2- Condiciones higiénicas y ambientales:

___ buena ___ regular ___ mala

3- Ambiente general que se aprecia en el hogar es:

___ agradable de afecto ___ tensión, rigidez ___ frialdad, indiferencia

4- Trato recibido durante la visita:

___ aceptación ___ rechazo ___ indiferente

5- Tipo de familia:

___ Totalmente adecuada ___ poco adecuada ___ inadecuada

6- Anote otros aspectos de interés observados.

Anexo IV

Esto significa que la familia tiene que enseñar a los niños que ellos tienen deberes y derechos. Entre los deberes están: estudiar, ofrecer amor, obedecer respetar, compartir sus bienes, compartir afectos, solidarizarse. Mientras los derechos quedan formulados como sigue:

1. Estudiar. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general e integral y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus actitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social.
2. Alimentarse. Tendrá derecho a disfrutar de alimentación para poder crecer sanos y fuertes.
3. Cultivar la amistad. Tiene derecho a elegir sus amigos, a practicar la comprensión, colaboración, tolerancia.
4. Independencia. El niño tiene derecho a obrar por si solo, pensar por si mismo, trabajar con independencia.
5. Ser respetado. El niño tiene derecho a que se respete su espacio, su lugar, opiniones y puntos de vista.
6. Recibir amor. El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Crece en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.
7. Recrearse. Debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán ser orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades se esforzaran por promover el goce de este derecho.
8. Recibir otros bienes indispensables para la vida. Debe gozar de los beneficios de la seguridad social, crecer y desarrollarse en buena salud, a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos.

Anexo V

Encuesta a padres:

Objetivo: Constatar el impacto que ha tenido las actividades

Estimado padre o tutor:

Estamos recogiendo información sobre el impacto que tuvieron las actividades aplicadas. Esperamos su colaboración en el llenado de esta encuesta y la rogamos que sean lo más exacto posibles en sus respuestas.

1- Creen ustedes que la preparación que brindó la escuela respecto al cumplimiento de algunos derechos de las niñas y los niños en el seno familiar fue fructífera:

___ Si ___no ___ ¿por qué?

2- ¿Cómo se sienten a la hora de enfrentar dichos derechos en el hogar?

3- En tu opinión es importante el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar:

___si ___no

En caso de ser positiva su respuesta diga porqué.

4- ¿Cómo considera usted la preparación que le impartió la escuela para el cumplimiento de alguno de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar?

5- ¿Cómo evalúa usted las actividades desarrolladas por la escuela para cumplir algunos de los derechos de las niñas y los niños en el seno familiar?

___ Bien ___ regular ___ mal

7- Consideras que fue suficiente la preparación que dio la escuela.

___si ___ no ___por qué

Anexo VI

Tabulación de los resultados de la encuesta aplicada a los padres antes y después de aplicada las actividades.

Aspectos	Antes		Después	
	Total	%	Total	%
Preparación de los padres en algunos de los derechos de las niñas y los niños,	4	20%	17	85%
Atención de los padres a sus hijos.	10	50%	19	95%
Conocimientos de algunos de los derechos de las niñas y los niños.	4	20%	19	95%
Cooperación familiar	6	30%	20	100%
Importancia que se le concede a la preparación de algunos de los derechos de las niñas y los niños.	8	40%	16	80%

